



CENTRO DE GESTIÓN DEL TITULAR (PRESIDENTE / GOBERNADOR / PREFECTO / ALCALDE)

¿Qué es el Sistema del Centro de Gestión (CG) del Titular?

El Sistema del Centro de Gestión tiene como finalidad dar apoyo a la programación estratégica y gestión operacional diaria de la agenda del Presidente de la República, en todos aquellos asuntos de gobierno que deben ser tratados directamente por él.

EL CG esta compuesto de:

- Enfoques de articulación política entre la estrategia gubernamental y la acción operativa cotidiana
- Métodos de análisis y de ordenamiento de las actividades (gestión),
- Línea de procesos de trabajo intra e inter-institucionales entre la presidencia y los gabinetes ministeriales.
- Instrumentos informáticos que funcionan en redes de comunicación local y remota, y
- Técnicas de implementación.

Los insumos procesados por en el CG son: solicitudes formuladas al Titular , la correspondencia oficial, los fax, los mails, etc., que contienen demandas de intervención, solicitud de opinión o posición, solicitudes de audiencias, invitaciones, etc. El resultado de este proceso es la articulación de estos pedidos con la agenda de gobierno, y en esa perspectiva, la mejor recomendación al Sr. Presidente

¿Qué aspectos se quieren mejorar con el CG?

Se mejora la vinculación entre la programación estratégica del quehacer gubernamental y la programación operacional cotidiana en el Despacho del Titular mediante un proceso que ordena las acciones ordenadas en el antes, durante y del después de la acción ejecutiva del Titular.

Para el antes.

- Mejorar los niveles de control de calidad de información que ingresa al despacho del Presidente.
- Proveer mecanismos de trabajo que permitan establecer las prioridades de temas y actores a atender directamente por parte del Titular.
- Mejorar operacionalmente la articulación entre las Agendas Estratégicas y Operacionales del Presidente

Para el durante y el después

- Mejorar los niveles de sistematización de medios de entrada al Despacho del Presidente: correspondencia, teléfonos, solicitudes formales e informales de audiencias, etc.
- Obtener una memoria automatizada de las actividades del Presidente que permita una recreación táctico-estratégica de sus actividades.
- Mejorar los mecanismos de programación y control de gestión de los acuerdos y compromisos derivados de las acciones ejecutivas del Presidente.



¿Cómo funciona?

- Estructuración de etapas para el antes, durante y después de la actividad del Presidente.
- Articulación de lo estratégico con lo operacional (Comité Agenda)
- Resultados inmediatos (Evaluación entradas, fichas técnicas, etc.)
- Registro del proceso
- Sistema de tareas: programación y control de gestión

¿Quiénes se benefician del trabajo del CG?

- El Titular (Presidente, Gobernador, Alcalde, Prefecto)
- El Antedespacho del Presidente.
- Los Secretarios y asesores de la Presidencia.
- Los Ministros o Secretarios del Poder Ejecutivo

